

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7018 *Resolución de 13 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Villacañas (Toledo), que deja sin efecto la de 2 de marzo de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se deja sin efecto el anuncio de la convocatoria publicado, mediante Resolución de 2 de marzo de 2023, en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, de 13 de marzo de 2023.

Villacañas, 13 de marzo de 2023.–El Alcalde, Jaime Martínez Jiménez.